

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21255 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de aprovechamiento de aguas de un arroyo innominado situado en el monte de Deva, en la Parroquia de Cereixido, t.m. de Cervantes (Lugo), con destino a extinción de incendios. (A/27/24764).*

La Consellería do Medio Rural de la Xunta de Galicia ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la concesión de agua mencionada.

Breve descripción de las obras: Las aguas se captarán directamente de un arroyo innominado afluente del "Río de Brego" a su paso por la parcela 6174 del polígono 74, empleando una arqueta de captación. De dicha arqueta se conducirán las aguas unos 2.180 metros hasta un depósito de lucha contra incendios de 300 m³ de capacidad ubicado en la misma parcela.

Caudal solicitado: 0,25 l/s

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (hcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.hcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ LA REGENTA 21-23

33006 OVIEDO

Oviedo, 17 de junio de 2026.- El Secretario General P.D. el Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

ID: A260027836-1